

**EXAMEN DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL.
PRIMERA SEMANA
FEBRERO 2013.**

NOTAS: La duración de este examen es de dos horas. Se autoriza la utilización del programa de la asignatura y del Código de Leyes Procesales.

PRIMERA PREGUNTA: Notas esenciales y diferencias entre los Tribunales ordinarios, Jurisdicción especial y Tribunales especiales (Lección 7).

SEGUNDA PREGUNTA: Distinga los principios inherentes a la estructura del proceso: A) Contradicción. B) Igualdad de armas. (Lección 19).

CASO PRÁCTICO:

A) En procedimiento seguido a instancia de D.A. contra D.B., recae sentencia por la que se estima parcialmente la demanda.

B) D.A., no conforme con dicha sentencia, presenta escrito solicitando se tenga por preparado el recurso de apelación; el Tribunal así lo acuerda y le concede un plazo de veinte días para que lo interponga.

CUESTIONES:

A) ¿Qué acto de comunicación supone el plazo que el Tribunal concede a D.A. para la interposición del recurso?; ¿qué requisitos debe reunir?

B) Al recibir la notificación de dicho acto, D.A. manifiesta que el plazo que se le concede es demasiado corto, ya que no le da tiempo a contactar con su Abogado; ¿se debe recoger dicha manifestación en la diligencia de notificación?; ¿puede surtir algún efecto?

Derecho aplicable Arts. 149.2º y 152.2 y 3 LEC.